



**JORNADAS TRANSFRONTERIZAS :
ECOTURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
EL LOBO EN ESPAÑA Y PORTUGAL.**

**JORNADAS TRANSFRONTEIRIÃAS :
ECOTURISMO E DESMEVOLVIMENTO SOSTENÍVLE.
O LOBO EN ESPANHA E PORTUGAL**



Q. Resquejo 2007



**Puebla de Sanabria (Zamora). 20 y 21 de Octubre
Puebla de Sanabria (Zamora). 20 e 21 Outubro**

AGRADECIMIENTOS

a

Jose Luis, Ñao, Paquito, Jesús, Lourdes , Fifi, Emilio, Pedro,
Andrés, Gelu

a todos los ponentes, por no dudar en acudir a esta cita

y

a todos los del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria por contar
en todo momento con su colaboración.

© de la obra : Exmo. Ayto. de Puebla de Sanabria

Prohibida la reproducción total o parcial de la obra mediante cualquier medio sin la expresa
autorización del Editor.

Imprime : PubliSan - Puente de Sanabria (Zamora-España)

DL-ZA- -2007

ÍNDICE

· PRÓLOGO	3
· INTRODUCCIÓN	5
· RESUMEN PONENCIA 1	7
Amigo lobo. Leyenda y realidad del lobo ibérico (Carlos Sanz)	
· RESUMEN PONENCIA 2	11
Situación actual y conservación del lobo en España (Javier Talegón)	
· RESUMEN PONENCIA 3	19
Gestión del lobo en Castilla y León (A. Noriega y J.I. Molina)	
· RESUMEN PONENCIA 4	25
Actuaciones en relación con el lobo en las áreas protegidas de la provincia de Zamora (Jesús Palacios)	
· RESUMEN PONENCIA 5	29
Situação do lobo em Portugal, 20 anos de conservação (Luis Moreira)	
· RESUMEN PONENCIA 6	31
Sostenibilidad y empleo en espacios naturales de Castilla y León (Jesús Díez)	
· RESUMEN PONENCIA 7	37
Respuesta de estrés fisiológico a las perturbaciones turísticas en lobo y otros carnívoros (Isabel Barja)	
· RESUMEN PONENCIA 8	39
Acercando la ciudad al campo. Ecoturismo en estado puro (Paco Huertas)	
· RESUMEN PONENCIA 9	45
O meio ambiente, oportunidade de desenvolvimento no norte de Portugal (Susana Abrantes)	
· RESUMEN PONENCIA 10	49
El oso como motor de desarrollo de Somiedo (Belarmino Fernández)	
· CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS	53



? Riquejo 2007

PRÓLOGO

Hace muchos años, en un pueblo de Sanabria en el que pasaba los veranos, un niño vio en unos pocos días tres lobos y cada uno le causó más impresión que el anterior. El primero estaba atado en un corral, un lobo raquítico, salvado de una batida siendo cachorro, y que el dueño hubo de sacrificar más tarde, porque dejó de comportarse como un inofensivo perro. Si no hubiese sido por un brillo amenazante que tenía en la mirada, ni siquiera habría parecido un lobo. El siguiente era algo más grande y, aunque no tenía heridas a la vista, estaba muerto, tendido en el centro de una plaza, como si durmiese, con la boca abierta, mostrando unos colmillos que daban escalofríos. El último, el más muerto de todos, pues estaba vaciado y relleno de paja, que asomaba de una forma cómica por la boca y por los agujeros de los ojos, fue, paradójicamente, el más perturbador. Un lobo gigantesco, en el que habrían cabido enteras algunas de sus presas, con un aspecto salvaje, aterrador, dispuesto a invadir y a dominar después de muerto la imaginación del hombre, lo que, al menos con aquel niño -que hoy es el que esto escribe-, consiguió.

Es sabido que Sanabria y sus alrededores (no solo en España, también en Portugal, pues los lobos que andan por el monte no saben si están atravesando una frontera) son la zona con mayor densidad de lobo ibérico de España. Eso tiene como consecuencia que aquí mucha gente haya tenido algún encuentro con el lobo. Es posible que no haya otra zona en la que la fantasía de la gente esté más llena de lobos. Si en estas tierras hubiera surgido un imperio en la antigüedad, con su correspondiente panteón politeísta, es seguro que el lobo habría sido uno de los dioses principales. No había, pues, un lugar mejor que Puebla para desarrollar estas jornadas sobre el lobo.

Dice José Antonio Valverde que no hay un animal europeo que haya impresionado tanto como el lobo. Hoy, en un mundo cada vez más tecnificado, que cada vez da más la espalda al mundo natural, su poder de fascinación, sin embargo, permanece intacto.

Emilio Gavilanes
(Escritor)

INTRODUCCIÓN

Muchos años son los que desde el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria se trabaja en esta línea, promoviendo eventos culturales, para conseguir un turismo más especializado, de mayor calidad. Intentando poner en valor nuestro gran patrimonio, nuestra cultura, entendiendo cultura como lo que realmente es y no como lo que mucha gente entiende por este término. La cultura no es más que el nicho ecológico que ocupa el hombre, probablemente no exista una definición de cultura tan sencilla y tan aproximada a lo que verdaderamente significa.

También es muy posible que pocos hombres tengan la suerte de contar con un nicho ecológico como con el que cuentan las gentes del noroeste peninsular. Es por ello, y por su gran interés, por lo que nos vemos en la obligación de difundirlo, darlo a conocer y, cómo no, de hacer lo posible para que no quede todo en una marca de identidad, sino que se convierta en un recurso, un modo de vida, la alternativa a la decadencia del ámbito rural.

En los últimos ocho años, todos los esfuerzos se han centrado en una gran idea, un proyecto enormemente ambicioso. Hacer del lobo una seña de identidad, utilizando la figura del lobo vivo como motor de desarrollo de nuestros pueblos, apostándolo todo a una carta.

Han sido muchas las dificultades encontradas en este camino y posiblemente larga la espera, pero parece que se empieza a vislumbrar el horizonte, cada vez se acerca más ese día en el que al nombrar Puebla de Sanabria lo primero que venga a la cabeza sea la imagen de un lobo. En ese momento se verá compensado el esfuerzo de muchas personas, los desvelos de algunas y, fundamentalmente, por fin recuperará la dignidad ese precioso animal, que de forma incomprensible, carga con una imagen distorsionada y poco aproximada a la realidad. Y significará que por fin hemos aprendido a sacar partido a todo ese patrimonio cultural que durante siglos el binomio lobo – hombre ha ido generando.

Probablemente solo entonces, dejará de ser enemigo de nuestros antepasados, para convertirse en un gran aliado contemporáneo en la lucha contra el despoblamiento y a favor del desarrollo sostenible.

No nos engañemos, el lobo es ajeno a su circunstancia, no decide, no es consciente de si se extingue o si recoloniza un territorio, todo esto a él le da igual. La justificación de su existencia la tenemos que encontrar en nosotros mismos, es más sencillo, si tenemos lobos es simplemente porque el hombre lo ha decidido así, la sociedad ha decidido tenerlos. Tristemente el hombre toma decisiones sobre todo lo que le rodea con un único criterio, la rentabilidad. El caso del lobo no iba a ser una excepción

Javier Franco Sanabria (Licenciado en CC Biológicas)

RESUMEN PONENCIA 1

“AMIGO LOBO. LEYENDA Y REALIDAD DEL LOBO IBÉRICO”

Carlos Sanz (Biólogo)

Organizada por la Sociedad **Carlos Sanz – Lobo Producciones** esta exposición monográfica sobre el Lobo está dedicada al **Dr. Rodríguez de la Fuente**, el entrañable “Amigo Félix”, el mejor amigo que ha tenido el Lobo en nuestro país, y pretende asimismo rendir homenaje a todas aquellas personas e Instituciones, públicas o privadas, que de una u otra forma trabajan en defensa de esta mítica y emblemática especie.

Se trataba inicialmente de una exposición fotográfica compuesta por unas 150 imágenes sobre la biología, ecología y problemática actual del Lobo Ibérico, realizadas por el biólogo y fotógrafo naturalista Carlos Sanz a lo largo de más de 30 años de estudio y trabajo con estos animales, durante su participación en series y programas documentales de televisión como **El Hombre y la Tierra, Naturaleza Ibérica, La Ruta Alternativa, La España Salvaje, Las Montañas del Lobo o Pacto con Lobos**.

Esta muestra se presentó por primera vez en la pirámide de cristal del **Zoo – Aquarium de Madrid**, en donde permaneció desde el 23 de noviembre de 2.001 hasta el 31 de marzo de 2.002. De carácter itinerante, se ha exhibido desde entonces en parajes naturales, museos, castillos, centros culturales y de interpretación, ayuntamientos y diputaciones de diversas Comunidades Autónomas españolas, tales como **Madrid, Castilla – La Mancha, Castilla y León, Principado de Asturias, La Rioja, Galicia, Comunidad Valenciana y Andalucía**.

Es de reseñar, no obstante, que la exposición fotográfica se enriqueció de forma considerable al presentarse en el **Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid**, prestigiosa Institución Científica española en donde permaneció durante ocho meses (desde el 23 de junio de 2.003 hasta el 22 de febrero de 2.004), y en donde se complementó con numerosos ejemplares naturalizados y con piezas óseas actuales y fósiles de lobos y de otros Cánidos, pertenecientes a las colecciones del **Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid y del Museo de la Fauna Salvaje de Boñar (León)**.

Y desde entonces han formado parte de la muestra los más variados objetos relacionados de una u otra forma con la cultura asociada al Lobo, piezas pertenecientes en muchos casos a colecciones particulares de personas e Instituciones que las han cedido de forma totalmente desinteresada, y a quienes agradecemos muy sinceramente su inestimable colaboración: esculturas, pinturas, grabados, escudos nobiliarios, anillos y colgantes, amuletos, monedas, sellos, libros, programas audiovisuales, carlancas, cepos, maquetas y reproducciones de piezas arqueológicas y etnológicas,...

Completan la exposición diversos paneles informativos sobre historia, mitología, cuentos y leyendas, relaciones del Lobo con la ganadería, y sobre algunos de los principales trabajos de investigación, divulgación y conservación llevados a cabo por científicos y Organismos españoles y portugueses, habiendo participado de manera directa en la elaboración de dichos paneles algunas de las ONGs y Asociaciones Conservacionistas que más han destacado en sus campañas de sensibilización en favor de la especie.

Conviene destacar que durante el tiempo en que la exposición “Amigo Lobo” permaneció en el Museo de Ciencias de Madrid se organizó un ciclo de Conferencias con el Lobo como protagonista, y que contó con la participación de destacados estudiosos y conocedores de la especie, como **Ramón Grande del Brío, Juan Carlos Blanco, Borja Heredia, Carlos Sanz y Marcelle Parmentier** (viuda de Félix Rodríguez de la Fuente).

Por otra parte, la exposición “Amigo Lobo” sirvió como marco de referencia y telón de fondo para presentar las “**Memorias del Profesor José Antonio Valverde**”, la revista “**Naturaleza Salvaje**” y el libro “**Recuperación del Lobo en la Sierra de Guadarrama y su entorno**”, en sendos actos promovidos por la Sociedad de Amigos del Museo de Ciencias Naturales.

Obviamente, los distintos medios de comunicación se hicieron eco tanto de la exposición “Amigo Lobo” (que visitaron aproximadamente 20.000 personas cada mes, durante el tiempo de su exhibición en el Museo de Ciencias), como de las diversas conferencias, programas educativos y presentaciones editoriales que se realizaron como actividades complementarias a dicha exposición (varios reportajes informativos en los telediarios de la Televisión Española y de la Televisión Portuguesa, diversas entrevistas en emisoras de radio, frecuentes referencias en páginas web, numerosos reportajes y artículos en revistas sobre Naturaleza y periódicos de ámbito nacional y local,...).

E igualmente los medios de comunicación se han interesado y han valorado positivamente la exposición, cada vez que se ha presentado en otros Museos, Centros Culturales e Instituciones públicas, en donde frecuentemente se han organizado de forma paralela diversas charlas, conferencias y proyecciones audiovisuales sobre el Lobo, dirigidas a estudiantes y público en general. Actividades didácticas encaminadas a desmitificar la negativa imagen de la especie, y a concienciar especialmente a los más jóvenes de la importancia de su conservación. Pues el Lobo desempeña un papel fundamental en el equilibrio biológico de los ecosistemas en que habita, y asimismo forma parte del acervo histórico, mitológico y cultural de todo el Hemisferio Norte, habiendo dejado en la Península Ibérica un inmenso legado sociocultural.

Y para garantizar su supervivencia a largo plazo resulta imprescindible alcanzar una especie de “Pacto con los Lobos” entre todos los colectivos implicados, que

permita a las diferentes Administraciones medioambientales establecer las medidas de gestión y conservación más adecuadas para armonizar y compatibilizar los intereses de ganaderos, cazadores, científicos, ecologistas y amantes de la Naturaleza en general,....con el derecho que tiene el propio Lobo a coexistir con el Hombre en la Tierra.

Finalmente, cabe destacar que la exposición “**Amigo Lobo. Leyenda y realidad del Lobo Ibérico**” quedó finalista en 2.004 y 2.006 en las convocatorias de los Premios Panda de Comunicación Ambiental, organizados por WWF/Adena.

Y dado su carácter itinerante, continuará recorriendo los diversos rincones de la geografía española diferenciando claramente la leyenda y la realidad de este mítico y poderoso predador, un carnívoro que, como cualquier otro, no tiene más remedio que cazar a otros animales para alimentarse y para sacar adelante a su familia, pero que en ningún caso supone un peligro real para las personas.

RESUMEN PONENCIA 2

SITUACIÓN ACTUAL Y CONSERVACIÓN DEL LOBO EN ESPAÑA.

Javier Talegón (Licenciado en Ciencias Biológicas) jtalegon@hotmail.com

España es uno de los países de Europa que aún mantiene poblaciones de lobos en sus ecosistemas. Siglos de agudo acoso, motivado entre otras razones, por la competencia del carnívoro con los animales domésticos, han llevado a este animal a la progresiva desaparición en gran parte de su área de distribución original (Mech 1970, Lopez 1978, Valverde y Teruelo 1992, Gilbert 1995).

Aunque desde un punto de vista taxonómico con regularidad nos referimos a este cánido presente en España y Portugal como lobo ibérico *Canis lupus signatus* (subespecie de lobo gris exclusiva de la península y descrita en 1907 por el naturalista Ángel Cabrera), el colectivo científico no es del todo unánime a este respecto. De hecho, según R.M. Nowak (y tras realizar un análisis de diez medidas morfológicas de un total de 580 lobos recogidos por todo el mundo), existen un de total de quince subespecies de *Canis lupus* (Nowak 1995). Aunque por ejemplo, este trabajo reconoce la subespecie italiana *Canis lupus italicus* (Altobello 1921), no ofrece información de iberia (de la que no fueron recogidos ejemplares), por lo que, nuestros lobos quedarían, según este estudio, englobados taxonómicamente en la subespecie nominal europea *Canis lupus lupus* (Linnaeus 1758).

Los lobos de iberia mantienen un diseño de pelaje muy contrastado, dominado por tonalidades pardas, ocráceas y rojizas; muestran una coloración castaño amarillenta, manchada de negro sobre el lomo, en las extremidades anteriores y en la parte superior de la cola, con el vientre más claro. Los diseños y coloración son con regularidad constantes, posiblemente como resultado de la presión selectiva realizada por el hombre durante siglos (Vilá 1993). Los animales jóvenes presentan, por otro lado, unos patrones en el diseño menos marcados, más uniformes y de colores, generalmente más apagados que los adultos. Los sexos son similares, aunque existe un ligero diformismo sexual a favor de los machos, que son alrededor de un 6% mayores (Vilá 1993).

La estructura social es la manada, una estructura dinámica donde una vez al año la pareja de individuos dominantes se suele reproducir. El tamaño del grupo depende de factores como la disponibilidad de biomasa presente en el medio natural o el tamaño de las presas (Fuller 1989, Fuller et al. 2003). En la península Ibérica el tamaño de la manada en invierno (de Diciembre a Abril) se ha estimado en 3,78 individuos para la llanura agrícola del interior de Castilla y León y 3,60 para la Cordillera Cantábrica (Barrientos y Fernández 2002); generalmente la manada está constituida durante estos meses por la pareja de dominantes y uno o varios animales nacidos en años anteriores. Del mismo modo, el número de cachorros/camada se ha estimado en nuestro país en 5,15 (rango 3-12) (Blanco et al 1990 a).

Apuntes sobre la situación actual del lobo en España.

En la actualidad en España el lobo se distribuye sobre una superficie aproximada de unos 120.000 km². El cuadrante noroccidental alberga la población más importante (con los principales efectivos en Galicia, Asturias y Castilla y León).

En **Galicia** entre 1999 y 2003 se detectaron 68 grupos familiares de lobos que ocupaban unos 25.000 km² (Llaneza et al. 2005 a). En **Asturias** (donde existe el mayor conocimiento de la evolución de la población lobuna de toda España), se estimaron en 2004 un total de 38 grupos (Llaneza et al 2005 b). Para la comunidad de **Castilla y León** en el último trabajo realizado de forma global durante 2000 y 2001 “Diagnostico de las poblaciones de lobo en Castilla y León” (Llaneza y Blanco, 2001) el equipo de biólogos encargados del muestreo detectamos un total de 149 manadas de lobos que ocupaban el 80% de la comunidad. De este estudio se concluyó que la población de esta comunidad mantenía una densidad aparentemente estable en el N y O (con mayores densidades en el NO zamorano y en las sierras subcantábricas del NE de León y N de Palencia). Desde el último trabajo publicado en 1990 (Blanco et al. 1990 b), la población de lobos había aumentado la densidad en la llanura cerealista, acrecentando además el área de distribución de la especie por el sur del y sureste (Segovia, Soria y Ávila). Pero también había desaparecido el núcleo reproductor de Sierra de Gata (S.O. de Salamanca).

De igual forma, los bordes de distribución de esta población (Segovia, Soria, Ávila, Salamanca o Guadalajara) mantienen diferente estabilidad en lo referente a presencia de manadas reproductoras (Blanco et al. 2005 a, Ruíz López de la Cova 2003); en el **País Vasco** el cánido aparece con mayor intensidad en las sierras occidentales (Echegaray et al. 2005 A), aunque sufre un proceso de estancamiento poblacional que le impide su potencial expansión hacia el este (Echegaray et al 2005 B). En la **Rioja**, con los últimos datos disponibles, el lobo mantiene presencia estable en el suroeste de la provincia (Ceña 2004).

En el caso de **Zamora**, marco de estas jornadas, se puede afirmar que su población de lobos se mantiene estable desde finales de los 80´ (Blanco et al. 1990 b). Algunas características de la población de lobos de esta provincia son la importante densidad de la Reserva de la Culebra –6 a 7´2 animales cada cien km² (Barrientos y Vilá 1994, Barrientos et al. 1998)-, la diferente compatibilidad del lobo con la cabaña ganadera entre ambas orillas del Duero (Alonso et al. 2001, Talegón 2003 a y 2004) y la función de la población zamorana como “fuente” desde un punto de vista demográfico. En el último censo (Llaneza y Blanco 2001) se detectaron 39 manadas en la provincia; el 85 % de los grupos ocupaba de forma continua la franja al norte del Duero y el 15% se distribuía al sur del curso del río. El 50% de la población se distribuía en el cuadrante noroccidental (áreas montañosas y forestales de La Carballeda, Aliste, Sanabria y Valle de Vidriales) y las densidades disminuían hacia el este (zonas cerealistas) y, especialmente, hacia el sur (dehesas ganaderas). Con la información disponible y a falta de nuevos datos, parece que

en la actualidad el lobo se distribuye uniformemente en todas las comarcas del norte del Duero. En el sur del río, donde el hábitat es más condicionante y son mayores los conflictos ganaderos (Talegón 2003 a, b y 2004) el panorama ha sido diferente durante las temporadas de cría 2006 (Talegón 2007) y 2007 (datos propios); de las cinco manadas detectadas en 2001, en la actualidad tres han desaparecido de sus zonas tradicionales de reproducción y en general es patente la escasez de ejemplares en la franja suroeste, en la comarca de Sayago (datos propios).

En el sur de España el lobo ocupa unas 450.000 hectáreas a caballo entre **Sierra Morena** central -entre las provincias de Sevilla y Córdoba- y Sierra Morena oriental -entre Córdoba y Jaén- (Ortega et al. 2005). Aunque esta población aislada habita en ecosistemas deshabitados, con una baja red de comunicaciones y con una gran densidad de presas silvestres, el conflicto generado con el sector de la caza mayor de las grandes fincas le ha llevado al límite mismo de la desaparición en este área.

Por último, diferentes ejemplares dispersantes de la subespecie italiana (*Canis lupus italicus*), han llegado progresivamente al pirineo de **Cataluña** desde finales de los 90' (en concreto al Parque Natural de Cadí-Moixeró), setenta años después de la desaparición del lobo en ese área (Batalla y García 2006).

Obstáculos para la conservación del lobo en España.

En la actualidad el lobo ibérico se encuentra con dos tipos de problemas, algunos de ellos clásicos pero otros, modernos obstáculos nacidos como consecuencia del desarrollo socioeconómico.

La persecución ilegal se manifiesta como la primera causa de mortalidad del lobo ibérico; según L. M. Barrientos, para 100 lobos muertos entre 1985 y 1996 en un área de Tierra de Campos (Castilla y León), 68 lo fueron por caza furtiva. Para Zamora de todos los lobos cazados por arma de fuego entre 1990 y 2000, el 48,26% (139 ejemplares) murieron de forma ilegal (Regueras 2004).

Es importante reducir el conflicto del lobo con el sector pecuario mediante la implantación de medidas eficaces para aumentar la compatibilidad. A finales de los 80', el 80% de los daños era generado por el 20% de los lobos, especialmente en las áreas de ganadería extensiva (no vigilada) de las montañas del norte (Blanco et al 1990 a). El uso de sistemas preventivos puede reducir los daños, rebajar los conflictos, aumentar la tolerancia e incluso solucionar el problema de forma definitiva. De igual modo, usar análisis genéticos para asignar un daño a lobo o a perro (Sundqvist et al. 2007), o unificar y mejorar los procedimientos de recogida de información de los daños en nuestro país (Talegón y Gayol, en prensa), son otras necesidades.

La construcción de grandes infraestructuras (autovías, canales, trenes de alta

velocidad, embalses, vallados, etc.), su efecto conjunto y en ocasiones su elevada densidad en los ya abundantes corredores de transportes dibujados por nuestra geografía, pueden suponer verdaderas barreras para los desplazamientos del lobo y de otras especies de fauna terrestre. Aunque los lobos pueden utilizar determinados pasos superiores y también los puentes agrícolas para atravesar autovías simples (Blanco y Cortes 1999), la acumulación de obstáculos humanos puede generar barreras mayores, haciendo más difícil el intercambio de individuos (Blanco et al. 2005 b) o aumentando el número de atropellos; en Galicia, la causa más importante de mortalidad en los últimos años es el atropello (64%) (Llaneza et al. 2005 a). En este sentido, debemos realizar esfuerzos para evitar la fragmentación de nuestra población de lobos, fenómeno de vital importancia a la hora de preservar una variabilidad genética amplia, determinante para la supervivencia de cualquier especie. Según el genético y especialista Carles Vilá "...el tamaño de la población ibérica de lobos y su grado de fragmentación hace que la diversidad genética se siga perdiendo lentamente, disminuyendo las posibilidades de supervivencia a largo plazo" "...sería necesario permitir el continuado crecimiento de la población así como la eliminación de potenciales barreras que incrementen la fragmentación." (Vilá 2002).

Los incendios forestales, los perros errantes o asilvestrados, el urbanismo descontrolado, las explotaciones mineras a cielo abierto, la instalación de parques eólicos (que están generando nuevos accesos en áreas tradicionalmente tranquilas para la especie) son otros obstáculos.

La elección de las alternativas más sensibles en el diseño de cualquier infraestructura junto a las evaluaciones de impacto ambiental globales (teniendo en cuenta las ya existentes), la conservación o creación de corredores y pasos de fauna, la recuperación de las poblaciones de presas, la investigación dedicada a la conservación y la educación ambiental, son algunas necesidades.

El ecoturismo en torno al lobo; el ejemplo de la Sierra de la Culebra.

El lobo es para muchos un atractivo y hermoso carnívoro, símbolo de la fauna salvaje y emblema de la conservación de la naturaleza; es una especie que cuenta con numerosos seguidores que con regularidad pretenden observarle en el medio natural. El lobo vivo, su hábitat y el patrimonio cultural asociado a la especie pueden ser una alternativa muy sólida para el ecoturismo. Potenciar la figura del lobo como recurso endógeno es una buena oportunidad para el desarrollo de las zonas que poseen lobos. Un turismo ordenado y bien gestionado puede suponer incluso, una beneficiosa contribución a la conservación de esta especie, pudiendo mitigar potenciales conflictos entre lobos y humanos.

En varios parques de EE. UU. (Yellowstone, Banff, Denali y Jasper), al igual que

en Canadá, Rumania, Francia y Polonia existe un turismo de observación de lobos (WWF 2000, Fritts et al. 2003). En el caso del Parque Nacional de Yellowstone, el lobo desapareció en la segunda década del pasado siglo tras décadas de dura persecución. Tras su reintroducción a partir de 1995, motivada por diferentes campañas sociales, en la actualidad es un importante atractivo turístico de este área, desplazando incluso a otras "clásicas" especies, como el oso pardo (*Ursus arctos*). Entre 1995 y 2000, unos 70.000 visitantes observaron lobos en Yellowstone; los negocios en las afueras del parque han crecido rápidamente desde 1995. Los productos relacionados con el lobo, como libros, camisetas, esculturas, ilustraciones, piedras y videos son parte de la actividad económica asociada a esta especie. Del mismo modo, en Yellowstone se ha estimado que solo las visitas en un área con presencia de lobos (sin buscar observaciones ni aullidos), podrían dejar beneficios económicos estimados en 8,3 millones de dólares (ver Fritts et al. 2003).

Por otro lado, los centros de educación e interpretación sobre el lobo son una sólida alternativa al desarrollo rural. El centro del lobo de Ely (Minnesota), obtiene 3 millones de dólares/año de beneficios, generando empleos equivalentes a unos 66 puestos de trabajo al año.

En nuestro país, aunque existen determinadas zonas muy localizadas de Pontevedra, Coruña y Asturias, que son visitadas con regularidad por algunos grupos locales para observar e intentar escuchar a los lobos, se podría afirmar sin ninguna duda, que la práctica totalidad del turismo de observación de esta especie se localiza en la Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra, en el noroeste de Zamora. Estas viejas montañas de suave orografía dan cabida a una reserva de 67.340 Has que alberga una densa población de lobos (Barrientos y Vilá 1994, Barrientos et al. 1998). El cánido encuentra aquí un santuario con excelentes condiciones: baja densidad humana, numerosas presas silvestres, hasta ahora baja densidad de infraestructuras y además, escasa conflictividad con el sector ganadero.

Dada a conocer al colectivo conservacionista en la década de los 80', a raíz de algunas publicaciones sobre el lobo (Grande del Brío 1984), la Culebra se ha hecho poco a poco famosa por sus lobos y es el epicentro de nuestro país de un turismo creciente en busca de la observación del cánido. Además, en la actualidad alberga numerosas visitas y excursiones (algunas organizadas) desde diferentes países y organizaciones de Europa, principalmente desde Francia (y en menor medida desde Holanda, Inglaterra o Bélgica).

La principal razón que atrae a este turismo de "telescopio" a la reserva de la Culebra es la posibilidad de observar lobos en libertad. Aunque los lobos ibéricos son animales crepusculares y nocturnos (Vilá 1993) y que además, intentan evitar las interacciones con humanos, esta reserva presenta determinadas condiciones que hacen que las posibilidades de observación de esta especie sean mayores que en otras áreas. Por un lado la guardería aporta carroñas de equino en determinados puntos (cebaderos) para amortiguar los daños al ganado, reducir la

depredación de ungulados salvajes y para cebar a los lobos subastados que se cazan legalmente en la reserva en invierno; en estos lugares las posibilidades de observar lobos se acrecientan. Por otro lado, y aunque en la reserva existen numerosas áreas con densa vegetación, también son muy frecuentes y extensas las zonas de vegetación baja (*Erica* spp, pastizales), donde es posible observar lobos durante amplias secuencias espacio-temporales (Talegón y Palacios 2005). Además los numerosos accesos de la zona (abundantes pistas forestales en buen estado) hacen que las posibilidades de acercamiento a los lugares frecuentados por las manadas (sitios de reunión, cebaderos...) sean mayores. Por último, la creciente información entre los foros de aficionados al lobo, sobre determinados lugares donde es posible la observación de la especie, aumenta las posibilidades de tener contactos con estos animales.

Aunque no existe ninguna estimación del impacto económico del turismo en busca de lobos en la Sierra de la Culebra, esta actividad lleva años visitando la zona y a medio plazo puede ser un recurso económico muy importante. Varios de los C.T.R. presentes en este área, estiman que este turismo es creciente y que el porcentaje de camas ocupadas solo por estas visitas, alcanza el 15-20% durante todo el año. La observación de lobos en libertad es un buen recurso que, directamente, el aumento de las rentas económicas de un área tradicionalmente deprimida como la Sierra de la Culebra, generando puestos de trabajo, aumentando la valoración económica y turística del lobo y aumentando así, la tolerancia hacia la especie y contribuyendo por tanto a su conservación.

Disponemos entonces de un turismo más que incipiente y posiblemente creciente que busca la observación de lobos en libertad. ¿Pero en que contexto nos movemos?, ¿qué problemas y que necesidades se manifiestan?.

Entre los aficionados al lobo que visitan la Sierra de la Culebra, cada vez es mayor el conocimiento de las áreas donde es posible observar lobos, así como el número de manadas conocidas y visitadas regularmente; actualmente los intentos de observación de la especie se centran principalmente en los territorios de cuatro grupos familiares. En este sentido es necesario ser prudente y parece lógico, abrir un debate sobre este aspecto; hay que tener en cuenta que las molestias humanas son un problema para numerosas especies. Un conocido ejemplo es el oso pardo en el Parque Natural de Somiedo (Asturias), donde una familia con tres ejemplares aumentaban y llegaban a triplicar sus desplazamientos coincidiendo con los períodos de mayor acumulación de visitantes (fines de semana, festivos y navidades) (Naves et al. 1999).

En el caso del lobo en la Sierra de la Culebra, aún desconocemos el impacto real que ejerce el turismo, pero muy posiblemente sea mayor el estrés en determinados momentos del ciclo vital (partos y primeras edades de los cachorros) y en determinadas fechas, coincidiendo con las visitas (vehículos, trasiego de personas...). El turismo desordenado puede también llegar a alterar los patrones espaciales

diarios de los ejemplares y de sus presas; incluso puede generar cambios en la ubicación de las áreas más sensibles como las parideras o los lugares de reunión, estando así más expuestos a la alteración del hábitat y/o a nuevas interacciones con humanos (no siempre pacíficas). Del mismo modo, el turismo “desordenado” que en la actualidad se manifiesta en esta zona, es incluso y en ocasiones, motivo de numerosas molestias entre los propios observadores.

Parece lógico por tanto ofrecer y albergar un turismo ordenado y de calidad, por lo que serían necesarias algunas medidas (que de forma global, pueden contribuir a la conservación de otras tantas especies menos carismáticas, pero amenazadas). Sería necesario por un lado limitar algunos accesos y adecuar algunos lugares que mediante la presencia de guardería u otro personal especializado, puedan centralizar el turismo y evitar la masificación. Es importante también “enseñar a observar al lobo”, aplicando y divulgando una serie de importantes consideraciones éticas (como no dar portazos al bajar de vehículo, hablar en silencio, mantenerse siempre a una buena distancia para no ser detectado, no influir en la conducta de los animales, etc.).

En otro orden de cosas, la recuperación de algunas infraestructuras relacionadas con el lobo puede ser también otro recurso importante de cara al ecoturismo (Primavera et al. 2005). En el noroeste de Zamora aún se conservan antiguas trampas para cazar lobos (los Cortellos de Lubián y Barjacoba), que junto a las Corralas para guardar el ganado del entorno de la Culebra son un magnífico legado cultural de las relaciones del hombre con el carnívoro. En este sentido existe un pequeño centro de interpretación sobre la vida pastoril situado en un grupo de Corralas rehabilitadas en Ferreras de Arriba. Esta instalación es por el momento, la única infraestructura que ofrece información de algunos aspectos de la cultura del pastoreo y las interacciones con lobo en la Culebra; pero ni siquiera está abierto al público y para su visita, es necesario solicitar la llave en el ayuntamiento.

En la actualidad, la Sierra de la Culebra no dispone aún de infraestructuras ni puntos de información que dirijan, orienten y regulen este turismo creciente. Muchos interesados visitan sin éxito los establecimientos hosteleros de la zona en busca de algún tipo de material informativo sobre la zona o preguntando incluso, por las áreas donde es posible observar lobos.

Desde hace años existen algunas iniciativas desde diferentes ongs y empresas de turismo de naturaleza, que ofrecen la figura del lobo como reclamo (Ciconia, En Clave Rural...). En Zamora, recientemente ha nacido una actividad coordinada por la empresa Zamora Natural que con apoyo de los grupos de acción local, pretende dar un impulso a la figura del lobo vivo como recurso de esta zona, ofreciendo una visión real del lobo, la cultura asociada al depredador, así como del hábitat y de la conservación del carnívoro en la Sierra de la Culebra. Esta iniciativa tiene una filosofía muy definida y mantiene determinadas pautas de conducta deseables en otras actividades que se podrían resumir en:

- Que el ecoturismo sea ordenado y que tenga consideraciones éticas.
- Que sea consciente de los posibles impactos de las visitas.
- Que disfrute de las tradiciones culturales.
- Que use guías locales.
- Que use los establecimientos hosteleros locales.
- Que sea realista con las expectativas de observación de la especie.
- Que ofrezca información previa del desarrollo de la actividad a la administración competente.

Para terminar, la creación y funcionamiento de un centro temático sobre el lobo en la localidad de Robledo (dirigido por un equipo experimentado en la especie y con amplios conocimientos del entorno) puede tener importantes funciones; puede constituir un lugar de referencia en España para las importantes y necesarias labores de educación ambiental sobre el lobo, actuar como lugar de recuperación de ejemplares y también como centro de investigación (por ejemplo para evaluar y comprobar la efectividad de algunos métodos de prevención de daños al ganado). Además, puede ser un punto de información de referencia, donde se ofrezca material con una serie de normas y consideraciones éticas necesarias para la observación de la especie. También puede amortiguar el impacto de los visitantes especializados en el lobo y centralizar, en el caso de que fuera necesario, el posible nacimiento de un turismo masivo y menos especializado (que también busca escuchar la berrea del ciervo) en la Sierra de la Culebra.

Agradecimientos:

A Luis Mariano Barrientos, Jorge Echegaray, Carles Vilá, Adolfo Hernández, Juan Carlos Blanco, Rubén Portas, Emilio J. García y Luís Pintado, por sus aportaciones. A José L. Santiago y Javier Franco, por contar conmigo y por contribuir a la conservación del lobo con la organización de estas jornadas.

RESUMEN PONENCIA 3

GESTIÓN DEL LOBO EN CASTILLA Y LEÓN.

Agustín Noriega y José Ignacio Molina

(Dirección general del Medio Natural, Consejería de Medioambiente, JCYL)

Castilla y León alberga en la actualidad la población más próspera de lobos de toda Europa occidental. Este hecho significa una gran responsabilidad en la conservación de la especie en el Viejo Continente.

La finalidad del futuro Plan de conservación y gestión del lobo en Castilla y León y de la gestión aplicada día a día es la de mantener una población de lobo estable, contribuir a la viabilidad de la población ibérica en su conjunto, garantizar su adecuada gestión y compatibilizar su existencia con la de la ganadería extensiva y con la viabilidad económica de las explotaciones agropecuarias.

Para cumplir dicha finalidad se plantean los siguientes objetivos de desarrollo:

- a)** Minimizar los efectos negativos que la especie pueda originar sobre el ganado, aumentando la tolerancia a su presencia y previniendo las acciones hostiles y vengativas contra ella, que, además, pueden deteriorar el estado poblacional de otras especies.
- b)** Mantener la población, al menos, en los niveles reflejados en el último censo regional realizado en el año 2001, facilitando su expansión natural hacia aquellas áreas donde sea ecológica y socialmente aceptable, especialmente hacia el sur, con el fin de contribuir a la viabilidad de la población ibérica en su conjunto.
- c)** Ordenar adecuadamente el aprovechamiento cinegético de la especie en toda la región.
- d)** Fomentar al lobo y a su imagen como un recurso socioeconómico que favorezca el desarrollo rural.
- e)** Auspiciar la investigación científica sobre su biología, ecología y comportamiento, y la divulgación al público en general de todos estos conocimientos.

Obviamente, es el primer objetivo uno de los más importantes para el desarrollo del Plan y sobre todo el que más condiciona la gestión de la especie. Por ello, el conflicto con el sector ganadero ha de ser incluido y tenido en cuenta en cualquier plan de gestión, máxime cuando es un factor de especial relevancia, no sólo en Castilla y León, sino también en otros muchos lugares de la distribución mundial de este cánido. Este hecho se agrava en las zonas recientemente colonizadas por el lobo que, además, presentan elevados censos ganaderos en manejo extensivo. Este incremento de la conflictividad puede ser explicado, entre otros factores, porque las explotaciones no cuentan con mecanismos de defensa del ganado

(antes del retorno del lobo no eran necesarios) o porque las propias características de las razas pecuarias o del sistema de producción empleado, no permiten la aplicación de métodos válidos de prevención de daños frente al lobo, lo que implica una elevada vulnerabilidad de las reses.

Con estos condicionantes, el Plan de Conservación y Gestión del lobo en Castilla y León debe marcarse como objetivo prioritario minimizar el conflicto lobo–ganadería desde una perspectiva de conservación general de las poblaciones lobunas y, también, de las razas y manejos ganaderos. Para ello, tres son los pilares sobre los que se ha sustentado el marco de gestión de esta especie: mecanismos de prevención de ataques a la ganadería, medidas de compensación económica de los daños y captura de lobos. Complementariamente ha considerado otro tipo de actuaciones como necesarias para respaldar las acciones impulsadas, como la minimización de la mortalidad accidental y furtiva sufrida por los lobos, la certificación de las predaciones a la cabaña ganadera o la recogida de información sobre la especie.

ACCIONES PUESTAS EN MARCHA

Medidas preventivas

La implantación de medidas de prevención de daños a la ganadería es un aspecto clave a la hora de reducir los niveles de predación del lobo sobre la cabaña doméstica. Estas medidas se integraran en las Ordenes de ayudas de la Junta de Castilla y León existentes o sino se habilitaran otras ayudas para abordar las mismas. Las medidas preventivas que se pretenden implantar y proporcionar son:

Pastoreo: Acciones destinadas a mejorar la calidad y las condiciones de trabajo de los pastores profesionales con la mejora de la habitabilidad y los accesos a las majadas y la recuperación de pastizales perdidos, entre otras.

Donación de perros de custodia de ganado. La vigilancia del ganado con mastines es una magnífica medida preventiva de predaciones por lobo y por otros perros.

Construcción de vallados convencionales y/o la donación de vallados móviles que sean impenetrables para los predadores, de tal manera que puedan conseguirse lo que se ha dado en llamar “áreas seguras frente a predación”.

Control de perros errantes y asilvestrados. Los perros incontrolados ocasionan daños que en un principio son atribuidos al lobo. Se Instará a los ayuntamientos a que retiren los perros vagabundos, ya que las labores de recogida y mantenimiento de los perros abandonados, hasta que sean recuperados, cedidos o sacrificados, corresponde a los Ayuntamientos o, en su caso, a las Diputaciones. No obstante, las Patrullas de Seguimiento de Fauna realizan el control poblacional amparándose

en lo establecido en la Ley 4/1996 de Caza de Castilla y León.

Compensación de los daños

Apoyo a los seguros ganaderos. Desde 1999 existe una línea de ayudas de apoyo a los seguros al ganado, comprometiéndose la Consejería de Medio Ambiente a financiar el pago de las franquicias establecidas en los seguros suscritos por los ganaderos.

Pueden optar a estas ayudas todos los ganaderos que tengan suscritas pólizas de seguros que cubran los riesgos producidos por lobos y perros asilvestrados.

Indemnización de lucro cesante y daños indirectos. Mediante esta ayuda la Consejería de Medio Ambiente se compromete a abonar y de un modo directo, la diferencia existente entre el precio de tasación del seguro y el valor real de las reses afectadas, incluyendo el lucro cesante y los daños indirectos, en aquellos siniestros efectuados por lobos.

Indemnizaciones en Reservas Regionales de Caza. En los terrenos directamente gestionados desde el punto de vista cinegético por la Administración y que están situados al norte del río Duero, en aplicación de la Ley de Caza, la Junta Castilla y León es responsable de los daños causados por la fauna cinegética. Las reclamaciones presentadas generan un expediente de pago directo que puede seguir dos vías:

- Se somete al procedimiento de responsabilidad patrimonial, si la valoración de los daños excede de los 1.500 euros.
- Se paga a través de un seguro contratado por la Consejería de Medio Ambiente para cubrir este tipo de daños, si la valoración no supera los 1.500 euros.

Servicio de Asistencia a los ganaderos afectados por ataques de lobo. Se han puesto en marcha dos equipos técnicos con el objeto de facilitar a los ganaderos situados al sur del Duero servicios como: asistencia inmediata a domicilio en caso de ataques, asesoramiento y apoyo a los ganaderos afectados para la tramitación de las ayudas compensatorias y/o preventivas y Puesta en marcha de medidas correctoras destinadas a disminuir la presión de lobos sobre el ganado

Minimización de causas de mortandad de la especie.

Control del furtivismo. Se incrementará la vigilancia y se revisará las indemnizaciones de las sanciones por furtivismo de la especie.

Control de otras causas. Los atropellos resultan ser la tercera causa de mortalidad para el lobo en Castilla y León, a pesar de que los estudios realizados al respecto

en zonas intensamente fragmentadas de la región demostraron que este animal es capaz de superar, no sin cierta dificultad, todo tipo de barreras. Entre las medidas que la Consejería de Medio Ambiente aplicará se encuentran las siguientes: 1. Identificación de áreas y puntos negros y 2. Inclusión de medidas correctoras y compensatorias en todas las obras de nueva construcción de infraestructuras que puedan afectar a la especie.

Conocimiento, investigación y seguimiento de la especie.

Patrullas de Seguimiento de Fauna. Realizan un seguimiento de la evolución de la especie, de los perros asilvestrados y del furtivismo.

Programa de seguimiento poblacional de lobos. Tres son las actuaciones que se sugieren en relación con el conocimiento de la población de lobos de la Comunidad Autónoma.

1. Actualización del conocimiento sobre el estado de la población en las provincias de Ávila, Salamanca, Segovia y Soria.
2. Chequeo anual de las manadas conocidas en Castilla y León.
3. Censo global de las poblaciones de lobo ibérico en Castilla y León.

Recogida de información. Resulta preciso disponer de un armazón sobre el que almacenar la información que genera el lobo en Castilla y León. Al respecto, es fundamental el mantenimiento de, al menos, tres bases de datos que aglutinen otros tantos aspectos relacionados con el lobo en la Comunidad Autónoma: Registro de las manadas de lobos censadas, de la mortalidad de lobos y de la predación producida sobre el ganado.

Información, educación y sensibilización sobre la especie.

Formación del personal de la Consejería de Medio Ambiente. Se realizarán cursos de formación dirigidos a Técnicos, Agentes Forestales y Medioambientales y a los Celadores de Medio Ambiente, especialmente a los integrantes de las Patrullas de Seguimiento de Fauna. Se incidirá fundamentalmente con los aspectos relacionados con la gestión de la especie, así como, con los relacionados con los daños producidos, realización de los respectivos informes del siniestro y tramitación de los expedientes de ayudas.

Es necesario **impulsar una campaña de información y sensibilización** sobre el lobo estructurada en tres niveles fundamentales: Habitantes del medio rural en general y ganaderos en particular, sociedad urbana en general y comunidad escolar en particular y al colectivo de cazadores.

Aprovechamiento de la especie

Impulsar la riqueza del lobo como elemento coadyudador en la economía rural tanto desde un punto de vista del turismo-cinegético como del turismo-naturaleza. Estas iniciativas sirven para ayudar a modificar la percepción general que del lobo se posee en el medio rural, no solo siendo una especie que genera daños y pérdidas a la población rural.

Aprovechamiento cinegético de la especie. Existe un sector de la sociedad que practica la afición de la caza. La consideración de especie cinegética y cazable al norte del río Duero permite que esta afición genere en muchas zonas rurales unos ingresos económicos para la población rural y para los ayuntamientos y juntas vecinales.

Potenciar al lobo como elemento del patrimonio natural y cultural de Castilla y León. Además de servir como elemento coadyudador en la economía rural se conseguiría dar respuesta a la enorme demanda del público urbano, precisamente el que más aprecia al lobo por sus valores simbólicos y estéticos. En este sentido las medidas que se proponen. Son entre otras:

- Promover iniciativas turísticas o recreativas relacionadas con el lobo.
Creación de un observatorio de lobos y eco-sendas turísticas.
- Visitas guiadas en áreas con presencia de lobo: venta de paquete turístico (Hotel, excursión para contemplar ejemplares en vivo, ruta cultural por a zona, etc..).
- Promoción de productos elaborados y servicios ubicados en su área de distribución.
- Estudio e Inventario de construcciones ligadas al lobo. Ficha completa de cada una de ellas, Propuesta de restauración e integración en rutas de interés turístico: por ejemplo, “Etnografía del lobo en Castilla y León”.
- Edición de diferentes publicaciones a partir de este estudio: Por ejemplo “Significación del lobo en el Románico” y/o “Construcciones ligadas a la presencia del lobo en Castilla y León.”

Creación de un Centro Temático de Interpretación del lobo; En el cual se explicaría todo sobre la especie, centro de documentación y se proporcionaría la visión de ejemplares en semilibertad con la construcción de cercados con lobos.

RESUMEN PONENCIA 4

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL LOBO IBÉRICO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Jesús Palacios Alberti

Jefe de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas de Zamora. JCyL

El lobo ibérico es una especie de fauna sobre la que actualmente existe una multiplicidad de modelos de gestión en la Península Ibérica. Esta especie presenta un tratamiento muy diferenciado en las diferentes Comunidades Autónomas que existen en España, dándose además la circunstancia de que está catalogada como protegida en todo el territorio portugués.

El lobo ha sido perseguido con ahínco hasta hace relativamente pocos años en toda España, ya que tenía la consideración de alimaña y se le intentaba eliminar con todo tipo de artes (cepos, veneno, ...). En el año 1970 el lobo pasó a ser catalogado como especie de caza mayor en España, lo que redundó en su beneficio, ya que se regularon sus periodos de captura y las modalidades de caza. Finalmente, en el año 1986 España hizo una reserva al Convenio de Berna (1982) que declaraba al lobo como especie de fauna estrictamente protegida.

En el aspecto poblacional se puede apuntar que las poblaciones de lobo parecen haber experimentado una cierta recuperación en la zona noroeste de España. La tendencia no parece haber sido la misma en el sur de España, donde el lobo sigue siendo muy escaso, presentando peligro de extinción.

Los objetivos generales para la gestión del lobo en la Comunidad por parte de la Junta de Castilla y León han sido los siguientes:

- Asegurar su conservación a largo plazo.
- Promover la recuperación natural donde sea ecológicamente y socialmente razonable.
- Reducir al mínimo los conflictos.
- Aumentar el conocimiento, promover la divulgación y conseguir el máximo apoyo social a la conservación y recuperación del lobo en España.
- Lograr un marco legal que permita la adecuada gestión de la especie.

Las áreas protegidas de la provincia de Zamora

El concepto de lo que se entiende por Espacio Protegido ha variado enormemente durante los últimos años. Hasta hace poco nos referíamos a Parques Naturales o Nacionales y a Reservas Nacionales de Caza pero desde la aprobación de las

Directivas europeas de Aves y Hábitats las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y los lugares de Interés Comunitarios (LIC), espacios protegidos pertenecientes a la Red Natura 2000, se han hecho muy familiares para todos nosotros. Así un total de 290.000 hectáreas de la provincia de Zamora (27,39% de su superficie) están incluidas en la Red Natura 2000 como LIC o ZEPA .

La gestión de especies de importancia como el lobo en estas áreas protegidas es una prioridad para la Junta de Castilla y León. De esta manera, y en referencia con la especie se marcan unas directrices de gestión que tratan de mantener el buen estado de conservación de esta especie singular de nuestra fauna.

El Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León se convierte en el documento de referencia para la conservación de la especie y tiene su ámbito de aplicación no solo en el interior de los espacios protegidos de la Comunidad sino en la totalidad del Territorio de la misma.

Entre las directrices de gestión que se están desarrollando en el territorio provincial de Zamora, y en el autonómico podemos destacar las siguientes:

- Favorecer las medidas preventivas para evitar los ataques de lobo mediante la mejora de métodos y estrategias de prevención de daños tales como la potenciación del uso de perros mastines y su entrega a los ganaderos de zonas loberas, la subvención para la mejora de la eficacia de los cerramientos para el ganado.
- Establecimiento de sistemas de atención a los ganaderos afectados por daños de lobo. A este respecto durante el año 2000 se inició un Plan Piloto en la provincia de Zamora (al sur del río Duero) que luego se extendió en 2002 al resto del Territorio de Castilla y León (sur del Duero). También se contempla el tema de los pagos de indemnizaciones a los ganaderos por daños de lobo o perros asilvestrados.
- Establecimiento de sistemas no selectivos de capturas (control cinegético). El lobo tiene la doble consideración de animal cinegético y protegido en Castilla y León según se encuentre al norte o al sur del río Duero. Debido a esto la Junta de Castilla y León regula el aprovechamiento cinegético de sus poblaciones en aquellos lugares donde sea legal su caza, de forma que se realice de una forma sostenida.
- Creación por la Junta de Castilla y León de las patrullas de seguimiento de fauna. Estas patrullas han sido creadas para actuar al sur del Duero y entre sus cometidos están los de realizar el seguimiento periódico de la especie, el asesoramiento a los ganaderos que han sufrido ataques de cánidos y el control de éstos en aquellos casos en los que resulte necesario.
- Evaluación ambiental de los principales impactos sobre la especie. En las áreas Red Natura 2000 la Junta de Castilla y León efectúa una evaluación de los posibles impactos sobre la especie de los proyectos a realizar.
- Actuaciones de promoción de la investigación y del conocimiento sobre la

especie. En este apartado se realizan acciones de seguimiento de poblaciones, organización de encuentros, determinación por análisis genético de individuos o todas las referentes a la sanidad animal para garantizar la buena salud de las poblaciones.

- Actuaciones sobre la valoración turística del lobo. A este respecto la Junta de Castilla y León ha realizado actuaciones para la recuperación y puesta en valor de elementos del patrimonio relacionados con el lobo, como por ejemplo la dotación interpretativa del Curro de los Lobos de Barjacoba. El uso turístico del lobo puede suponer en ciertas áreas un importante aliciente económico, muy favorable para la conservación de la especie y su entorno natural y cultural por lo que la Junta de Castilla y León colabora con aquellas iniciativas que tratan de potenciar estos usos.

RESUMEN PONENCIA 5

SITUAÇÃO DO LOBO EM PORTUGAL, 20 ANOS DE CONSERVAÇÃO

Luis Moreira - ICNB Portugal

Descreve-se a evolução da conservação do lobo, em Portugal, ao longo dos últimos 20 anos. É abordado o enquadramento legal nacional de protecção do lobo-ibérico (Lei nº90/88, de 13 de Agosto e Decreto-Lei nº139/90, de 27 de Abril), de acordo com o qual este predador foi considerado uma espécie protegida em todo o território nacional, sendo proibido o seu abate ou captura, bem como a destruição do seu habitat ou perturbação durante os períodos de reprodução ou dependência. Esta mesma legislação atribuiu ao Estado português a responsabilidade de indemnizar por eventuais prejuízos causados pelo lobo, sendo o Serviço Nacional de Parques, Reservas e Conservação da Natureza (actual ICNB) o organismo estatal responsável por aplicar estas directrizes, bem como todas as matérias relativas à conservação do lobo.

É descrito o modo como o Instituto da Conservação da Natureza e da Biodiversidade implementou um sistema de verificação e indemnização de prejuízos causados pelo lobo, começando pela atribuição a cada Área Protegida de uma parte do território nacional, da definição de procedimentos e de um método de avaliação de prejuízos. Em termos de logística é dado o exemplo do Parque Natural de Montesinho, que inicialmente tinha a seu cargo os cerca de 6.000 Km² do distrito de Bragança, ocupando neste trabalho 2 Vigilantes da Natureza, uma viatura todo-o-terreno, para um universo de 500 ataques comunicados por ano.

Paralelamente a este processo o ICNB realizou ou apoiou a realização de estudos e trabalhos, ao longo do tempo, que permitiram recolher informação sobre a biologia do lobo considerada essencial para lançar as bases actuais de conservação da espécie. Neste âmbito foram realizados estudos relacionados com a distribuição do lobo, tendo por base a ocorrência de prejuízos e a detecção de outros vestígios de presença (dejectos, lobos mortos, etc.); trabalhos relacionados com a determinação do número de alcateias presentes na sua área de distribuição; análise da problemática dos prejuízos, que versaram sobre a caracterização da ocorrência de prejuízos (espécies mais atacadas, impacto económico, hora dos ataques, tipos de ataques, etc.) e análise de factores relacionados com o pastoreio que podem estar na origem dos ataques (ausência/presença de pastores e cães, tipos de pasto, tamanho dos rebanhos, etc.). Também se abordaram os estudos realizados sobre a biologia do lobo e que incidiram sobre a determinação do tamanho e constituição das alcateias, o tamanho das áreas vitais de cada alcateia, hábitos alimentares, causas de morte, estrutura etária da população, etc.

É também abordada a forma como todos estes dados, obtidos ao longo do tempo, foram analisados e as conclusões a que se chegou. Por exemplo, no caso dos

prejuízos, chegou-se à conclusão que é fundamental a existência de um correcto ordenamento cingético, por forma a fomentar as presas selvagens do lobo, um ordenamento do pastoreio que estabeleça práticas que permitam uma diminuição dos prejuízos e ainda que é importante fomentar a utilização de cães de protecção de rebanho. No que diz respeito à biologia do lobo, verificou-se que em Portugal a área de distribuição está dividida por duas sub-populações, uma a norte do rio Douro e outra a sul deste rio e aparentemente isoladas entre si. A primeira compreende cerca de 50 alcateias e a segunda 10 alcateias. Estas são geralmente compostas por 3 a 5 indivíduos adultos ou subadultos e por 4 a 6 crias e que as diferenças encontradas entre alcateias no que respeita a utilização do espaço, hábitos alimentares e actividade têm origem, principalmente, no meio ambiente onde estas vivem.

Com base nesta experiência de trabalho, foram lançadas as *actuais* vertentes ou *linhas de acção* para a conservação do lobo-ibérico em Portugal: 1º - um *programa de monitorização* que incide sobre a distribuição da espécie (baseado na análise da ocorrência de prejuízos e complementado com a procura de outros indícios de presença), sobre a realização periódica de censos populacionais (baseados na detecção de locais de criação e individualização de alcateias) e sobre a determinação de causas de morte, estrutura etária da população, etc. (baseada no sistema de monitorização de lobos mortos); 2º um *Sistema de verificação e avaliação de prejuízos* que utiliza a experiência obtida ao longo de quase 20 anos das equipas do ICNB; e 3º um *Programa de Distribuição de Cães de Gado* que tem contribuído ao longo dos últimos 3 anos para a diminuição de prejuízos no distrito de Bragança.

Por fim, é feita referência à forma como o lobo contribui para o desenvolvimento do turismo no Parque Natural de Montesinho, sendo de notar que aqui, embora o lobo seja um motivo de atracção para turistas nacionais e estrangeiros, esta espécie nunca foi usada como factor único de atracção, fazendo, pelo contrário, parte de um pacote turístico que engloba um conjunto de características singulares da região, tais como a paisagem, o Homem e as suas actividades tradicionais, a arquitectura popular, o artesanato e a gastronomia, entre muitas outras.

RESUMEN PONENCIA 6

SOSTENIBILIDAD Y EMPLEO EN ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Díez -Fundación Patrimonio Natural JCyL

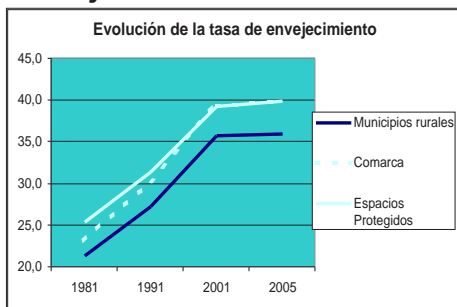
La red de espacios naturales protegidos de Castilla y León está formada por 40 espacios. Suman unas 1.300.000 hectáreas, por lo que son numerosos los municipios y las personas que viven en estrecho contacto con estos espacios. La mayoría se encuentran en zonas periféricas y con importantes limitaciones naturales, lo que sin duda ha condicionado de significativamente durante décadas su desarrollo socioeconómico. LA RED Natura 2000, que participa de valores similares asciende a 2.400.000 has, el 26% del territorio regional

Es por ello que uno de los objetivos de la Ley 8/1991 de espacios naturales de Castilla y León es conservar dichos espacios, pero promoviendo el desarrollo socioeconómico en los municipios sobre los que se asientan. Para ello la Junta de Castilla y León ha desarrollado diversas actuaciones, entre las que destacan la priorización de determinadas inversiones en estas zonas, al mismo tiempo que la Fundación Patrimonio natural está contribuyendo a desarrollar numerosas actividades para dinamizar estos espacios, atraer visitantes y ofertar servicios a la población local.

Con el fin de conocer el impacto que los espacios protegidos generan en los municipios de su área de influencia socioeconómica, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León también ha promovido el desarrollo de un “estudio sobre el impacto socioeconómico y la creación de empleo asociado a los espacios naturales con la intención de mantener una línea de trabajo permanente sobre la repercusión que la conservación de la naturaleza y su uso sostenible tienen para crear empleo y dinamizar las zonas rurales.

Los indicadores estudiados muestran una clara tendencia positiva en los municipios de la zona de influencia socioeconómica de los espacios protegidos.

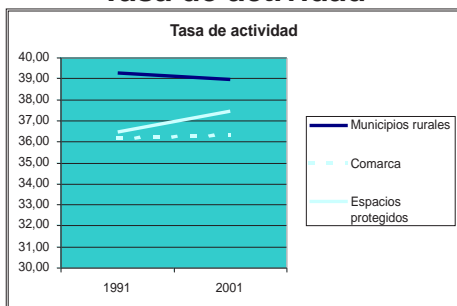
Envejecimiento Poblacional.



Castilla y León es la región más envejecida del país, con un 22,5% de la población con más de 64 años. Aun siendo mala la situación general, hay una tendencia a la estabilización de este indicador.

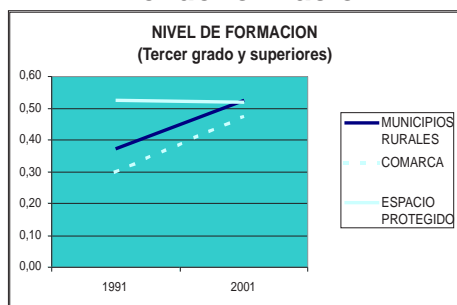
En los últimos años la tendencia al envejecimiento de la población ha sido menor en los municipios de los espacios protegidos que en las comarcas circundantes, por lo que en la actualidad ambos tienen un índice similar. Los parques que más empleo generan son en los que el índice de envejecimiento es inferior al de la comarca (Gredos, Fuentes Carrionas, Las Batuecas, Duratón y Sanabria).

Tasa de actividad



La tasa de actividad, que informa sobre el porcentaje de población en el mercado laboral, ha tenido en los parques una evolución muy positiva, con un aumento del 2,4% entre 1991 y 2001. En el mismo periodo permaneció estable en las comarcas, y disminuyó un 0,8% en los municipios rurales de la provincia.

Nivel de formación



En los parques el porcentaje de población con estudios de segundo y tercer grado es muy alto. Seis Espacios protegidos superan a la media comarcal y tres la igualan. Incluso hay cinco espacios que superan la media de los municipios rurales de la provincia (Gredos, Fuentes Carrionas, Hoces del Duratón, Hoces del Riaza y Villafáfila).

Creación de empleo.

Los parques de Castilla y León, junto con la reserva de Villafáfila, han generado 2.642 empleos. Gredos, Batuecas, Picos y Fuentes Carrionas son los Parques que más empleo generan en términos absolutos.

Por ramas de actividad, el sector alojamiento genera un 48% del empleo. Dentro del mismo los hoteles son responsables del 42% del empleo y las casas de alquiler el 6%.



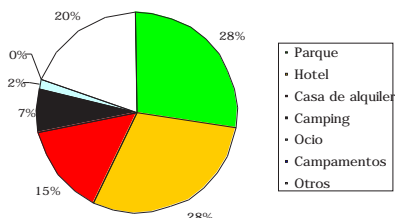
El siguiente sector de actividad en importancia es el propio parque, responsable del 21% del empleo. Este sector incluye al personal que dirige y administra los parques, empresas de mantenimiento, etc. El sector ocio da lugar a un 7% de empleo. Son empresas que ofrecen actividades de piragüismo, paintball, turismo ecuestre, observación de aves, etc., cifra similar a la de los campamentos (7%).

En el apartado otros se ha recogido el empleo generado por museos, tiendas de recuerdos, venta directa de productos locales, restaurantes, etc., y es responsable del 13% del empleo.

PARQUE NATURAL LAGO DE SANABRIA Y ALREDEDORES

Año de declaración	1978
Superficie (ha)	22.345
Empleo total(nº empleos)	222
Número de visitantes al Parque (2005)	767.769

SANABRIA



Es el parque que más visitantes recibe al año. Los sectores que más empleo generan son el Parque y el alojamiento.

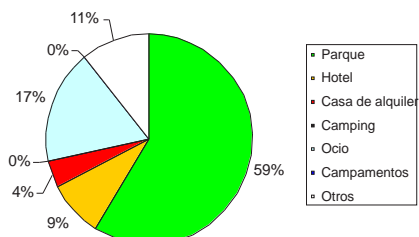
Sectores por desarrollar

Aunque el parque ofrece muy buenas condiciones, todavía son pocas las empresas de actividades de ocio, venta de recuerdos y productos locales, y no se aprovecha todo el potencial de la venta directa.

RESERVA NATURAL LAGUNAS DE VILLAFÍLA

Año de declaración del Parque	
Superficie (ha)	32.682
Empleo total (nº)	35
Número de visitantes al Parque (2005)	42.225

VILLAFÍLA



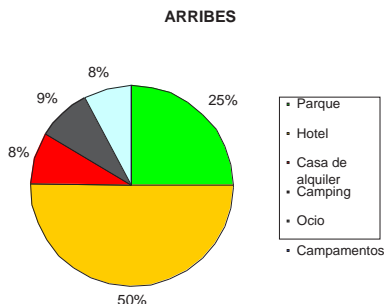
La mayor parte del empleo es generado por el propio parque, pues todavía son escasas las iniciativas para captar las rentas de los visitantes. A ello contribuye su cercanía a Madrid y Valladolid, que hace que las excursiones se puedan hacer en el día, y a que la zona no ofrece un complemento al turismo de naturaleza.

Sectores por desarrollar

Hay potencial para empresas de actividades de ocio (observación de la naturaleza sobre todo), restauración, venta directa, recuerdos y productos locales.

PARQUE NATURAL ARRIBES DEL DUERO

Año de declaración del Parque	2002
Superficie (ha)	106.105
Empleo total (nº)	159
Número de visitantes al Parque (2005)	83.356



Es un parque muy dinámico en cuanto al desarrollo de nuevas iniciativas para aprovechar sus beneficios en una gran variedad de ámbitos, incluyendo las empresas del sector agroalimentario.

Sectores por desarrollar

Tiene un gran potencial para empresas muy diversas, como por ejemplo de ocio (turismo activo y de naturaleza, ecuestre, etc.), restauración, sector agroalimentario, etc.

CONCLUSIONES

1.- Los Espacios Naturales de Castilla y León, en cuanto muchos de ellos se sitúan en zonas periféricas y desfavorecidas de la Comunidad Autónoma, comparten algunos de los problemas básicos de las zonas rurales, tales como el envejecimiento poblacional y el despoblamiento, no obstante, las tendencias son en general más favorables que en los municipios rurales no incluidos en un espacio natural.

2.- En los Espacios Naturales de Castilla y León se aprecian algunas tendencias esperanzadoras con respecto a otros municipios rurales de características similares en lo que se refiere a la creación de empleo y nivel de actividad.

3.- Existen numerosos ejemplos de emprendedores que han sabido utilizar la imagen de calidad ambiental asociada a un espacio natural para iniciar un proyecto empresarial y es necesario divulgar estas buenas prácticas para incentivar a otras personas y en especial a los jóvenes a desarrollar proyectos similares.

4.- Las inversiones que se están realizando en equipamientos públicos y en conservación de la naturaleza a través de los Programas de Desarrollo Socioeconómico de los Espacios Naturales son un elemento fundamental para sentar las bases que permitan desarrollar iniciativas empresariales que sepan aprovechar los recursos que ofrecen dichos Espacios.

5.- La discriminación positiva que se está estableciendo en diferentes líneas de ayudas e incentivos públicos al sector privado son una herramienta de apoyo

fundamental para impulsar los proyectos de los emprendedores en los Espacios Naturales.

6.- En consecuencia, se puede decir que merece la pena vivir en un espacio natural, si bien aún está por optimizar todo el potencial de uso sostenible de los valores naturales de estos espacios, para ponerlo al servicio de la economía local.

RESUMEN PONENCIA 7

RESPUESTA DE ESTRÉS FISIOLÓGICO A LAS PERTURBACIONES TURÍSTICAS EN LOBO Y OTROS CARNÍVOROS

Dra. Isabel Barja - Departamento de Biología, Unidad Zoología, UAM
isabel.barja@uam.es

El estrés es el conjunto de cambios fisiológicos y neurofisiológicos, entre los cuales se incluye el aumento en la secreción de glucocorticoides, debidos a diferentes estímulos internos y externos llamados estresores. Un agente estresante inicia una cascada de respuestas fisiológicas, entre las cuales está la activación del eje corticotropo (Hipotálamo-Hipófisis-Corteza adrenal), resultando en la secreción de glucocorticoides (cortisol y/o corticosterona) por la corteza adrenal. En muchos estudios realizados con mamíferos estas hormonas han sido usadas como indicadores fisiológicos de estrés. Cuando la secreción de glucocorticoides ocurre durante un período de tiempo corto, dicha respuesta es adaptativa, resultando beneficiosa para el organismo al intervenir en la movilización de energía y en los cambios comportamentales. Sin embargo, si la respuesta es a largo plazo, ésta se vuelve tan nociva como el propio agente estresante y da lugar a patologías como supresión reproductora, supresión inmunológica y aparición de úlceras, entre otras. Esto reducirá la supervivencia y éxito reproductivo del organismo y sin duda la eficacia biológica de las especies.

Hasta hace pocos años para cuantificar los niveles de glucocorticoides se usaban principalmente muestras procedentes de plasma. La recolección de dichas muestras requiere de un método invasivo, pues es necesaria la captura de los animales con el consiguiente aumento de los niveles de glucocorticoides producto del manejo. Los mamíferos, y especialmente los carnívoros, son especies muy esquivas por lo que su captura en condiciones naturales resulta muy difícil. En los últimos años la cuantificación de glucocorticoides fecales proporcionó una alternativa, constituyendo una metodología no invasiva que está siendo usada en un número cada vez mayor de especies.

Para los animales silvestres las perturbaciones humanas (actividades turísticas) en el medio natural pueden actuar como agentes estresantes (estrés ambiental). Diferentes estudios realizados, principalmente con ungulados y con algún carnívoro, han relacionado los niveles de glucocorticoides con las actividades humanas, principalmente con las actividades deportivas.

Actualmente estamos realizando varias investigaciones con diferentes especies de carnívoros (lobo ibérico, marta Europea y gato montés) y las respuestas de estrés fisiológico en relación con factores ambientales, entre los que cabe destacar la presión turística. Los estudios de marta Europea y gato montés están siendo realizados en el Parque Natural Os Montes do Invernadeiro (Ourense) y el estudio

de lobo ibérico se centra en 5 grupos reproductores, uno en el mencionado parque y los otros cuatro en la Sierra de la Culebra (Zamora). En las áreas de estudio se están recolectando heces de los tres carnívoros para cuantificar los niveles de metabolitos del cortisol fecal. Asimismo, se toman datos de diferentes variables ambientales para conocer cuáles son las que determinan los mayores niveles de glucocorticoides fecales.

Entre los resultados obtenidos cabe destacar que el análisis de las muestras fecales procedentes de la marta europea puso de manifiesto que la presión turística aumenta los niveles de estrés fisiológico, siendo éstos mayores en aquellas épocas y zonas donde y cuando la presión turística es mayor. Los niveles de metabolitos del cortisol fecal, en los lobos del parque natural, fueron mayores durante la estación reproductora (una época sensible para la especie), época en la que la presión turística fue también mayor. Por tanto, en lobo los factores que parecen explicar el aumento en los niveles estacionales de metabolitos del cortisol fecal son el periodo reproductor y la presencia de visitantes en el parque, pudiendo ser los resultados obtenidos la interacción de ambos factores. Los lobos están más estresados durante la estación reproductora, y este aumento en los niveles de glucocorticoides fecales podría verse favorecido por el aumento de las molestias humanas durante una etapa crucial en la vida de la especie. Las actividades cinegéticas llevadas a cabo en los límites del parque natural y el estrés alimenticio no parecen estar entre las causas del aumento en los niveles de metabolitos del cortisol fecal.

La cuantificación de los niveles de metabolitos del cortisol fecal es un método no invasivo, importante para detectar los efectos de las actividades humanas, aunque estos sean incipientes, ayudando sin duda a tomar decisiones acerca de las interacciones entre humanos y fauna silvestre. Es importante estudiar los efectos de las perturbaciones humanas a largo plazo, para evitar el estrés crónico en las poblaciones, el cual reduce el éxito reproductivo y la supervivencia de las especies.

RESUMEN PONENCIA 8

ACERCANDO LA CIUDAD AL CAMPO. ECOTURISMO EN ESTADO PURO

Francisco Huertas. En Clave Rural

Concepto de ecoturismo: todas aquellas actividades en que la naturaleza se convierte en el objetivo y finalidad de la actividad en si misma, apoyando la conservación desarrollo y promoción del medio siendo sostenible y respetuosa con el mismo

Situación del sector turístico

España

Turismo convencional (emisores y receptivos)

- Control absoluto del producto por las empresas de gran tamaño
- Carencia de nueva oferta para un cliente en evolución
- Poca especialización
- Excesiva competencia en materia de precio
- Creación de infraestructuras costosas
- Muchas empresas carecen de producto propio, dependiendo de ventas de producto de mayoristas

Turismo de Naturaleza (emisores y receptivos)

- Empresas de Turismo Activo altamente cualificadas pero con pocos recursos y poco apoyo institucional
- Producto variado y sofisticado
- Evolución permanente
- Poco apoyo institucional
- Pocos recursos económicos y humanos
- Sector poco valorado en general

Otros países

Mundo No desarrollado

- Control absoluto del producto por las empresas de gran tamaño
- Fundamentalmente empresas de carácter receptivo
- Mucha especialización en sus áreas de trabajo
- Muy protegidas y reguladas por sus gobiernos
- De carácter algo mafioso en algunos casos
- No especialmente respetuosos con el medio "en casos primando la voluntad del turista" en algunos casos
- Gestionados por empresas extranjeras o empresarios extranjeros (latinoamérica, Africa)

Mundo desarrollado (emisores y receptivos)

- Control empresas de gran tamaño
- Oferta variada y muy segmentada

- Mucha más especialización
- Más competencia en producto y menos en precio
- Más apoyo institucional tanto económico como en promoción
- Cliente más evolucionado y dispuesto a pagar un precio razonable

Espacios de trabajo en España y sus peculiaridades

Parques Nacionales

- Dificultad para obtener permisos para actividades guiadas
- Dificultad excesiva para hacer actividades especializadas con monopolio de empresas
- Facilidad para individuales sin control
- Poca documentación (visual pero poco profunda)
- Masificados en las áreas más emblemáticas y muy estacionalizado sobrepasando los niveles de carga recomendables

Parques Naturales

- Mismo esquema que parques nacionales
- Más facilidad para realizar actividades especializadas y menos monopolio
- Menos masificación depende que espacios

Otros espacios

- Desconocimiento de estos a nivel general con falta de promoción y dificultad para su venta
- Facilidad para actuar en estos territorios
- Falta de infraestructura y poco interés para las administraciones

Tipos de turismo en el medio natural

- Educación ambiental o interpretativo (más sencillo en su ejecución y a veces más vendible)
- Avistamiento de especies en general
- Avistamiento de especies protegidas o en peligro de extinción (Ética y prudencia)
- Deportivos en el medio natural
- Cicloturismo - Senderismo - Travesías - Aventura - Vehículos a motor - Otros...

Compromiso de turismo sostenible como lema en todas las modalidades de turismo

- Respeto al medio y/o a la especie
- Programas sostenibles en su elaboración
- Análisis de la capacidad de carga del medio en el que se trabaja
- Apoyo a la economía local
- Generar la idea población local que el turismo es bueno

Producto de naturaleza

- Características
- Producto muy especializado
- Meticulosamente planificado
- Respetuoso con el medio
- Adecuado a lo ofertado en programa
- Grupos
- Grupos acorde con la actividad en tamaño
- Respetuosos con el medio
- Normas claras de actuación en el entorno
- Guías Altamente cualificados

*** Hay que marcar claramente el objetivo del viaje para determinar el tipo de ejecución que lleva

Ingredientes necesarios para un buen producto

- Calidad en los guías
- Respeto al medio en el sentido extenso de la palabra
- Cumplir con las expectativas de los clientes en programa
- Introducir todos los puntos de vista (Gente zona, afectados si los hubiera)
- Información previa y buena planificación
- Generar riqueza en la zona (Es condición para que el turismo sea sostenible además de con el medio)
- Objetivo claro (ver, interpretar, toma contacto etc.)

Características del turista de naturaleza

Turista en Grupo

- Nivel cultural medio alto
- Nivel económico medio alto
- Altas expectativas sobre todo en avistamientos
- Exigente en cuanto al cumplimiento del programa
- Respetuoso con el medio
- Respetuoso con las normas

Turista Individual

- Conocedor del medio
- Va por libre y sabe donde va
- Pagaría por una buena actividad guiada en destino
- Respetuoso con el medio
- No conocedor del medio
- No se apunta a un grupo por principio
- Deambula por el entorno sin rumbo aparente
- No tan respetuoso por desconocimiento

** En España hay una idea generalizada de que en la Naturaleza no se paga

La Administración en el turismo de naturaleza

- Falta de normativa clara (guías, empresas etc)
 - Dificultad para obtener permisos
 - Falta de promoción específica
 - Prima el cliente individual
 - Falta de colaboración con empresas para desarrollar producto
- **Se está trabajando desde hace 2 años aprox. con el Plan impulso S.G.T (espacios CETS)

Promoción y comercialización de este tipo de turismo

- Publicidad cara y no tan eficaz (falta de recursos)
- Canales de comercialización complejos y no tradicionales
- Desconocimiento del usuario este producto
- Asignatura pendiente con las agencias de viajes
- Resulta difícil competir con ofertas producto tradicional
- Internet (la gran ventana)

Áreas donde trabajamos

Producto Nacional

- Parques Nacionales: Madrid (Futuro), Cabañeros, Aigües Tortes , Ordesa , Picos de Europa
- Parques Naturales: Arribes del Duero (Aves, paisajes etc), Somiedo, Redes , Garrotxa , Subbética , Peneda Gerés , San Emiliano , Fuentes Carrionas, Laciana
- Aves migratorias y sedentarias: esteparias Moraña, Gallocanta , Embalses extremadura , Arribes del Duero, Monfragüe , Castilla la Mancha Humedales (Manjavacas, Tablas, Villafranca etc.
- Avistamiento y curso de cetáceos
- Lobo diferentes ecosistemas; Culebra , Alto Campoo , Somiedo , Otros en preparación

Rutas por el Mundo

Noruega y las Lofoten , Svalbard , Rumania , Polonia , Marruecos , Etiopía , Costa Rica , Amazonía , India , Nepal, Tibet, Alaska, Groenlandia, Argentina, Expediciones polares, Noruega Trom y Svalbard, Etiopía, Costa Rica etc.

- *Lobo extranjero* Rumania (Piatra Craiului), Polonia (Bia_owie_a), Finlandia Oso y Lobo (frontera con Rusia)

Ejemplo práctico en la Culebra

- Ruta tipo (Culebra)
 - Guía especializado y trabajando en la zona
 - Ruta interpretativa (Huellas, excrementos, antiguos comederos)
 - Visita a Corralas
 - Comida en Rte zona
 - Visita Cortello Lobos
 - Hablamos de leyendas populares y cuentos
 - Visita a ganaderos
 - Hablamos con agricultores
 - Visita a museo etnográfico para ver costumbres
 - Esperas a distancia (Nunca forzamos avistamiento)
 - No desvelamos lugares sensibles
 - Desmitificamos la idea del lobo carnívoro despiadado
 - Charla (conservación, actuaciones, problemática, furtivismo etc.
 - Generamos la idea que el lobo puede ser un negocio
 - Gobierno local comprometido con este tipo de turismo
- ** Sería deseable la apertura del centro de Robledo como magnífico complemento a la ruta y al lobo

RESUMEN PONENCIA 9

O MEIO AMBIENTE, OPORTUNIDADE DE DESENVOLVIMENTO NO NORTE DE PORTUGAL

Susana Abrantes. Responsable de Turismo del Parque Natural de Montesinho

El sector de turismo en Portugal, viene asumiendo una importancia creciente para la economía nacional. Contribuye con más de un 8% para la formación del Producto Interno Bruto (PIB.), emplea de forma directa e indirecta cerca de 10 % de la población activa, contribuye de una forma bastante significativa para el equilibrio de la Balanza de Pagos y, cuando motiva el desarrollo de otros sectores de actividad, genera enormes multiplicadores en la actividad económica.

Los Parques Naturales, son encarados como una herramienta de una política global del Ambiente y pudieran ser factores de desarrollo, de promoción y de dignificación de regiones que están económicamente y socialmente debilitadas. Si una determinada región ha llegado hasta hoy en perfecta armonía de las acciones del hombre con los valores naturales, resultando un paisaje biológicamente equilibrado, un ecosistema dinámico y productivo, podrá querer expresar que esta población tiene capacidad de vivir, de trabajar y producir riqueza a partir de las potencialidades naturales de la región, construyendo un paisaje humanizado con un fuerte contenido cultural.

Se está pensando que en las zonas más olvidadas en que han sido establecida la creación del Programa Nacional de Turismo de Naturaleza, a través de la Resolución del Consejo de Ministros nº 112/98.

Este Programa presenta un conjunto de objetivos y principios orientadores del turismo en las áreas protegidas, de forma cautelar la sostenibilidad ecológica y social local, a través del ordenamiento, del respeto por la capacidad de carga, de la responsabilidad en las intervenciones de la monitorización, de la sensibilización para los objetivos de un turismo sostenible y de un turismo de naturaleza, y del planificación y de una gestión objetiva.

Asienta en una estrategia de consagrar la integración de cuatro vectores: Calificación de la Oferta Turística y Diversificación de la Actividad Turística, y explicita la necesidad de acompañamiento, control y reglamentación, no siendo todavía olvidada, la indispensable dotación de medios financieros.

El turismo de naturaleza comprende los servicios de alojamiento prestados en casas y servicios turísticos en el espacio rural y casas de naturaleza. Integra también las actividades de animación ambiental en las modalidades de animación, interpretación ambiental y deporte de naturaleza.

El Parque Natural de Montesinho ofrece un extenso conjunto de potencialidades y recursos turísticos que pueden dar respuesta a la diversificada oferta del turismo de naturaleza.

Se destaca su riqueza paisajística (que se desdobra en sierras y valles de colores que varían a lo largo de las estaciones del año), flora y fauna, que constituyen un pleno ejemplo de la integración del hombre con el medio. En este contexto, los paseos a pié, en bicicleta o en vehículos todo o terreno, se presentan como una actividad destacada para la contemplación de la naturaleza.

El patrimonio natural se encuentra asociado a la calidad de la gastronomía (variada y regional) y de los productos regionales del Parque Natural de Montesinho, como ejemplo la “posta mirandesa”, los afamados embutidos regionales “alheiras”, “azedos”, chorizos, y salchichones”, la miel, la castaña, el “folar” y las deliciosas compotas.

Las artes y oficios tradicionales de las poblaciones residentes, transmiten un sentido de identidad de espacio a esta área protegida. Se destacan los cestos, los trabajos en telares y las máscaras.

Las fiestas, ferias y romerías, en la su mayoría son asociadas a acontecimientos religiosos, haciendo parte integrante de este Parque.

Para que el Parque Natural de Montesinho se torne en un importante destino turístico de naturaleza, es necesario establecer una estrategia diversificada, integrada y diferenciada para un turismo sostenible y cualitativamente distinto. En esta vertiente hay un instrumento de trabajo que es la Carta Europea de Turismo Sostenible en las Áreas Protegidas (CETS).

La creación de la Carta Europea ha sido una iniciativa de la Federación Europarc que tiene como objetivo global promover el desarrollo del turismo sostenible en los Espacios Protegidos de la Europa.

Esta Carta es sobretodo un método y una responsabilidad para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando los gestores a los espacios naturales protegidos y las empresas a definir sus estrategias, a elaborar sus planos de acciones y a implantarlos de forma participada.

Con estas herramientas se pretende crear una marca internacional de calidad, proteger y valorar el patrimonio natural y cultural, proporcionar al turista experiencias nuevas e inolvidables, orientar el flujo turístico y obtener beneficios con el turismo para la economía local.

Se debe apostar por la calidad y por la diversidad de la oferta turística, sacando el máximo partido de sus puntos fuertes y de sus ventajas competitivas capaces

de crear empleos, contribuir de cierta forma para combatir la desertificación que se viene acentuando en la áreas de interior, mantener la calidad de vida de sus poblaciones, y contribuir para la producción de riqueza.

Reconocer las Áreas Protegidas de Europa como *parte fundamental de nuestra herencia* y por eso, hay que preservarlas para poder disfrutar ahora y en las futuras generaciones.

RESUMEN PONENCIA 10

EL OSO COMO MOTOR DE DESARROLLO DE SOMIEDO (ASTURIAS)

Belarmino Fernández Fervienza

Alcalde de Somiedo

No es posible hablar de Somiedo sin hacer referencia al oso, ha supuesto la base sobre la que se sustentaron una serie de medidas que han marcado el futuro del municipio, ha posibilitado una diversificación económica al mismo tiempo que proporciona los instrumentos imprescindibles para garantizar su conservación ya que no debemos olvidar que aquí se encuentra la mayor población osera de toda Europa occidental.

La presencia del oso junto con su espectacular paisaje de montaña donde abundan los lagos y con una riqueza etnográfica representadas sobretodo por sus cabañas con techumbre vegetal (unas trescientas bien conservadas y un gran número de ellas aún en uso) hicieron que la totalidad del territorio del municipio fuera designado como Parque Natural en 1988 en gran medida buscando una figura eficaz que protegiera toda esta riqueza (oso, paisaje y etnografía). El Parque Natural supuso un espaldarazo definitivo en el desarrollo: en Somiedo se pasó de una economía de subsistencia basada en la ganadería extensiva que abocaba al despoblamiento sobretodo de los sectores de la población que más inciden en el dinamismo social, la juventud y las mujeres, y que además conducía a un empobrecimiento paulatino y sin retorno; se pasó, como digo tras la declaración de Parque Natural a una modernización y profesionalización del sector ganadero (apoyado en las ayudas de la administración) y apareció otra vía que aún está en pleno desarrollo: el turismo que propicia una salida laboral atractiva y rentable para los jóvenes que ha dado lugar a que Somiedo pasara del puesto 78 (y último) en renta per capita a los primeros lugares de los municipios asturianos.

No hay posibilidad de hablar del oso pardo en Europa Occidental sin hacer referencia a Somiedo (el mayor núcleo de población osera se encuentra en pleno corazón de Somiedo) y de hecho la Fundación Oso Pardo Cantábrico tiene su sede en la capital somedana.

Alabar por último la actitud de la población local ya que el oso, al contrario que otros animales silvestres, no ha tenido que superar animadversión alguna por parte de los ganaderos y hay que tener en cuenta que, en el momento de promulgarse el Parque Natural de Somiedo la inmensa mayoría de la población pertenecía al sector ganadero; pero un enorme esfuerzo tanto por parte del Ayuntamiento como del Gobierno del Principado (y sin duda, gracias a la cordura de los ciudadanos) hicieron que la figura de Parque Natural fuera aceptada y defendida por la practica totalidad de la población.

Una buena prueba de que tanto la protección del oso como la conservación

integral del territorio se vienen realizando de manera eficaz fue el reconocimiento en el año 2000 de la totalidad del municipio como Reserva de la Biosfera.

Para concluir indicar que Somiedo es la constatación de que la tan manida expresión “desarrollo sostenible” es posible, es posible conservar un entorno privilegiado y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de las personas que comparten ese espacio, y es definitivamente imprescindible si hacemos caso a las múltiples denuncias que entorno al cambio climático y sus consecuencias venimos escuchando un día si y otro también.

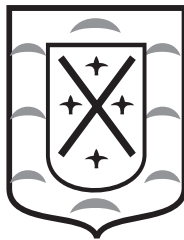


CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS

- Desde la conservación se puede llegar al desarrollo, esta genera empleo y riqueza allí donde se hace una buena gestión. La clave es apostar por una línea clara y muy definida de desarrollo.
- El Lobo vivo y su imagen puede ser un recurso socioeconómico y una vía de desarrollo sostenible. Este recurso turístico puede mejorar la imagen de la especie, tanto desde el punto de vista turístico, como desde el de los propios habitantes de la zona.
- Resulta imprescindible recuperar y dinamizar todo el patrimonio etnográfico asociado al lobo.
- Hay que promocionar productos artesanales asociados a zonas loberas, utilizando la figura del lobo como una marca de calidad.
- En los Espacios Naturales de nuestra región el turismo genera riqueza y empleo, siendo esto un ejemplo de desarrollo sostenible.
- El turismo de observación de lobos, en las zonas visitadas de la Sierra de la Culebra en la actualidad, se considera estable y con una ligera tendencia a incrementarse. Por el contrario en el Parque Natural de Montesinho el lobo no es el único motivo de atracción, siempre ha formado parte de un paquete turístico que engloba un conjunto de características singulares de la región.
- Es importante tener en cuenta que por el momento no se han evaluado las posibles consecuencias de este turismo de observación. Se sabe que las actividades en el medio natural incrementan los niveles de estrés en las poblaciones de lobos, pudiendo alterar la eficacia biológica. Resulta vital definir y estudiar las áreas y los periodos sensibles, para poder ordenar y regular el turismo. No tener en cuenta estas premisas supone una interferencia en las especies.
- En la actualidad es necesaria una regulación que ordene el turismo en la Sierra de la Culebra y especialmente, el de observación del lobo. Debería aplicarse la legislación actual, para regular en parte la actividad turística, ya que la realidad es que actualmente no se aplica como herramienta reguladora.
- Se precisa la elaboración de un código de conducta para la observación de la fauna salvaje. Al igual que son necesarias infraestructuras que orienten y regulen esta actividad turística.
- El Centro Temático de Robledo puede ser una pieza clave en la regulación del turismo en la Sierra de la Culebra.

- Sería fundamental que Portugal y España aúnen esfuerzos y caminen juntos a nivel local para potenciar este recurso turístico de manera transfronteriza.
- El turismo de naturaleza se enfrenta a una falta de legislación e infraestructuras empresariales, además del difícil acceso a los canales de comercialización y la ausencia de apoyo institucional. Los factores decisivos para este tipo de turismo son: la especialización, mantener actitudes éticas con las especies y con las expectativas del cliente, ser sostenible valorando en todo momento la capacidad de carga del ecosistema, ser un apoyo a la economía local y generar en la población la idea de que el turismo es bueno.
- Hay que abogar por el uso público de los Espacios Naturales, pero teniendo en cuenta la capacidad de carga del territorio, limitando si es preciso el tipo de actividad, el número de visitantes y el tiempo de estancia de los mismos. Como sugerencia, concentrar a los visitantes, puede ayudar a un mejor control de los mismos al tiempo que resulta más fácil aplicar medidas educativas.

EDITA



Exmo. Ayuntamiento
de Puebla de Sanabria

FINANCIA

